

San Miguel de Tucumán, 16 de diciembre de 2020

A la Excma Corte  
Suprema de Justicia  
S / D.

Referencia: "MAYOL Elvira de las Mercedes con el patrocinio letrado del Dr. Gustavo Morales s/ Formula denuncia en contra del Vocal Decano de la Corte de Tucumán Dr. Antonio Daniel Estofán por acoso sexual y otras graves inconductas" – Expte Nº 6540/20 – Fecha de inicio: 23 de septiembre de 2020 – .

Elvira de las Mercedes Mayol, denunciante en las actuaciones del epígrafe con el patrocinio letrado del Dr. Gustavo Morales, teléfono de contacto 3815450993, mail gustavochemorales@gmail.com, se dirige con todo respeto a Vuestra Excelencia y dice:

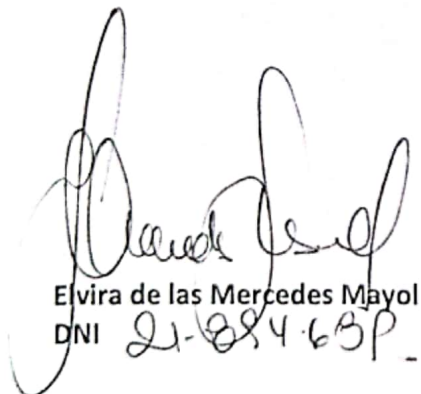
I. Mediante el presente escrito viene la suscrita – en tiempo y forma – a adjuntar informe psiquiátrico proporcionado por el especialista Dr. José Alberto Mostajo – en 1 (una) foja – a fin de acreditar, por enésima vez, la existencia del acoso sexual cuyo autor material es el Vocal Decano Antonio Daniel Estofán.

II. Es que se advierte que tanto Presidencia como el resto de los integrantes del Alto Tribunal Provincial exhiben una conducta procedimental displicente o reticente o corporativa respecto del magistrado acosador porque, por lo menos, en tres oportunidades la suscrita insiste en la recepción de la declaración tanto del médico

psiquiatra Dr. José Alberto Mostajo como de la Licenciada en Psicología Cecilia Valor.

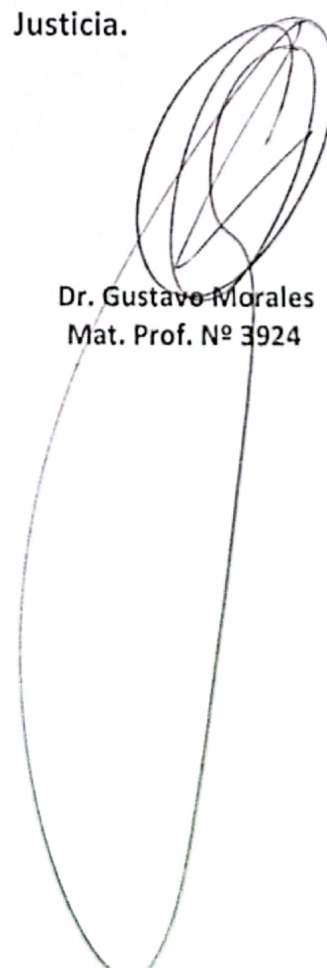
III. Esta prueba tiende a desvirtuar el ambiguo y malicioso informe de la Licenciada en Psicología Susana Barrionuevo de Ahumada, probablemente a cambio de un rápido trámite jubilatorio, en una especie de toma y daca con el Vocal Decano denunciado y su socio el Secretario Administrativo CPN Gustavo Adolfo Ahmad.

IV. Se imprima a esta presentación urgente trámite y se incorpore como prueba de cargo en contra del Vocal Decano acosador Dr. Estofán.



Elvira de las Mercedes Mayol  
DNI 21-884-63P

Justicia.



Dr. Gustavo Morales  
Mat. Prof. N° 3924

Dr. José Alberto Mostajo

PSIQUIATRA

Mat. Prof. N° 1746

MEDICO RESIDENTE POR I.N.S.M. - EGRESADO C.E.A.M. (Bs. As.)

EX MEDICO HOSPITALES DE SALUD MENTAL

CAROLINA T. GARCIA (Bs. As.) - J. M. OBARRIO - NUESTRA SRA. DEL CARMEN

DOCENTE AUTORIZADO POR LA FACULTAD DE MEDICINA U.N.T.

Rp. Paciente : Elvira de las Mercedes Moyal

Diagnóstico : F43.21 (Reacción depresiva prolongada por estrés permanente) según CIE 10. -

DNI : 21.894.689. En tratamiento en mi consultorio desde el 22/9/2020, configura un trastorno de ansiedad mixta provocada por estrés permanente a nivel laboral (mobbing) que se agrava cuando reviste características de acoso sexual. Su maltrato y ansiedad determinó hipertensión displásica con manifestaciones somáticas a nivel digestivo y precordialgia. Fue necesario, además de Psicoterapia con enfoque Psicoanalítico, la administración de psicofármacos. A los fines de ayudar a su recuperación es necesaria su readmisión laboral, el plazo de espera que generó ansiedad. Continuar tratamiento

JOSE ALBERTO MOSTAJO  
MENDOZA 1115 - Tel.: (0381) 494 8836 - Cel. 381 475 3023  
MEDICO PSIQUIATRA C.P. 14000DAW San Miguel de Tucumán  
M. P. 1746

14/12/2020